

ticulares tiene varios tatuajes en ambos brazos y en el pecho; procesado por presunto delito de desertión en causa 114 de 1965; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Las Palmas de Gran Canaria, Teniente Coronel de Infantería don Damián Massonet Plomer.—(2.374).

PADRON PEREZ, Carlos; hijo de Tomás y de Victoria, natural de El Paso (isla de La Palma), provincia de Tenerife, casado, contable, de veintiséis años, cuyas señas personales son: estatura, 1,760 metros, domiciliado últimamente en Av. Ciudad Universitaria, Edf. Macuto, Apto. 18, Los Chaguaramos (Caracas); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutamiento y Movilización de la Zona Aérea de Canarias (Las Palmas) para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado Eventual del Aeródromo de Los Rodeos (La Laguna) ante el Capitán, Juez Instructor, don Melchor de Zárate y Cologal, con destino en el citado Aeródromo.—(2.373).

Juzgados civiles

UTRERA CORTES, Juan Manuel; de veintiocho años, amancebado, natural y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Manuela, y

TORRES CORTES, Diego; de dieciocho años, soltero, natural de Alicante e hijo

de Ramón y de Manuela, domiciliados últimamente en Cartagena, en el barrio de los Barreros; procesados por robo sumario 110 de 1965; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(2.361).

MANZANOS ALONSO, Jesús Benito; constructor de obras, de veintinueve años, natural de Nieva, hijo de Jorge y de Ascensión, domiciliado últimamente en Briñas; procesado por lesiones e imprudencia en causa 70 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(2.362).

SANCHEZ FERNANDEZ, Julián; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Navaconcejo (Cáceres), hijo de Vicente y de Obdulia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por abandono de familia en sumario 341 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(2.365).

CEBRIAN ALONSO, José María; nacido en Burgos el 28 de enero de 1924, hijo de Leopoldo y de Adela, quien es propietario del turismo «Seat 600», matrícula BU-15947, que al parecer lleva consigo, y quien últimamente estuvo alojado en una pensión de Madrid; procesado por abandono de familia en causa 182 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos.—(2.359).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Eventual del Batallón Cazadores de Montaña Madrid XXXI de Figueras (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Antonio Carrillo Gómez.—(2.372).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 44 de 1944, Agapito Pérez Rubio.—(2.370).

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 13 de 1943, Ramón Borja Maya.—(2.369).

El Juzgado de Instrucción de Pastrana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1941, Angel San Antolin González.—(2.368).

El Juzgado de Instrucción de Manzanares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1965, Gabriel López de la Reina Rodríguez Rabadán.—(2.366).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 64 de 1965, José González Ferrera.—(2.367).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de 23.436 quintales métricos de harina de trigo.

A las diez horas del día 26 de agosto próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36 para proceder, por el sistema de subasta, a la adquisición de 23.436 quintales métricos de harina de trigo al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

El precio límite marcado se entenderá libre de impuestos, gastos de transportes de toda índole desde fábrica hasta los Almacenes de Intendencia señalados para las entregas y de cualquier otra carga económica, que serán con cargo al adjudicatario.

Las ofertas se harán por la totalidad o por lotes de 7.000 quintales métricos.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados, detallando en sus proposiciones el nombre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, capacidad de moliitura, y sistema industrial empleado, sin que pueda concertar con tercero el suministro total o parcial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán por quintuplicado, de acuerdo con el modelo de proposición que se encuentra en esta Junta, juntamente con los pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de licitadores, y que podrán ser examinados todos los días hábiles a horas de oficina. Las proposiciones se reintegrarán conforme se estipula en los pliegos legales.

Si se presentasen dos o más proposicio-

nes iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El pago de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1965.—4.712-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocinas y oficios y puestos de enfermeras, lavadero y plancha, en el edificio destinado a Residencia sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de cocinas y oficios y puestos de enfermeras, lavadero y plancha en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 2.800.000 y la fianza provisional en pesetas 56.000. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

curstantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 25 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la Instalación, tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 24 de julio de 1965.—6.253-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de ascensores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de ascensores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 4.250.000 pesetas y la fianza provisional en pesetas 85.000. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los con-

curstantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 25 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 del mes de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 24 de julio de 1965.—6.254-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de vapor y esterilización, oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de vapor y esterilización, oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 3.250.000 y la fianza provisional en pesetas 65.000. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 25 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 del mes de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 24 de julio de 1965.—6.255-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 7.750.000 y la fianza provisional en pesetas 155.000. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas

Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 25 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 del mes de septiembre a las doce horas.

Madrid, 24 de julio de 1965.—6.256-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de calefacción y aire acondicionado en quirófanos, fontanería y saneamiento en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de calefacción y aire acondicionado en quirófanos, fontanería y saneamiento en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social de este Instituto en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 16.250.000 pesetas y la fianza provisional en pesetas 325.000. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Castellón, plaza del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 25 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 1 del mes de septiembre a las doce horas.

Madrid, 24 de julio de 1965.—6.257-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social de este Instituto en Llerena (Badajoz).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social de este Instituto en Llerena (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 10.519.954,50.

La fianza provisional es de 210.400 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Badajoz, avenida del General Varela, 6.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de Condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro general de sus oficinas Centrales, o en el de su Delegación en Badajoz, hasta las trece horas del día 27 del mes de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 3 del mes de septiembre a las doce horas.

Madrid, 26 de julio de 1965.—6.258-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía destinada a tienda-bar, con vivienda aneja, edificada en Puigmoreno (zona de Valmuel, Teruel).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a tienda-bar, con vivienda aneja, edificada en Puigmoreno (zona de Valmuel, Teruel).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 40.000 pesetas, pueden presentarse en las Oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.698-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a tienda-bar, con vivienda aneja, edificada en Paredes de Melo (Cuenca).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía destinada a tienda-bar, con vivienda aneja, edificada en Paredes de Melo (Cuenca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Madrid (paseo de la Castellana, 61), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas, pueden presentarse en las Oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.699-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GC-18-65-2-246 indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «GC-18-65-2-246 indicador visual de pendiente de aproximación en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 825.546,78 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

El plazo de ejecución de la obra es de

sesenta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve y treinta a trece y treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 16.510,95 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, el día 15 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.196-7.
y 2.ª 30-7-1965

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Piera a Torrelavid, por El Badorch a San Jaime Sas-Oliveras y La Fortesa, tramos de El Badorch a San Jaime Sas Oliveras y de La Fortesa al camino de San Sadurn de Noya a la carretera de Capellades a Martorell».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación, se anuncia pública subasta de las obras de «Construcción del camino vecinal de Piera a Torrelavid, por El Badorch a San Jaime Sas-Oliveras y La Fortesa, tramos de El Badorch a San Jaime Sas-Oliveras y de La Fortesa al camino de San Sadurn de Noya a la carretera de Capellades a Martorell», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 20.490.799,49 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de treinta meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 103 del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 289.907,99, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes, en relación al importe de adjudicación: el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, sin sobrepasar los cinco millones; el 3 por 100 sobre los cinco millones más de pesetas o sea hasta los diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de julio de 1965.—El Secretario accidental.—4.693.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncian subastas para la enajenación en tres lotes, del aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego, de este Patrimonio municipal, en el año forestal 1965-66.

Este Ayuntamiento enajenara, mediante subasta, en tres lotes, el aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego, de este Patrimonio municipal, en el año forestal 1965-66, consistente en seiscientos once metros y once decímetros cúbicos de madera (611.11) y doscientos treinta y cinco estéreos de leña (235), procedentes de setecientos noventa y ocho castaños (798) ya señalados; habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, a las once de la mañana de los días siguientes hábiles a los en que se cumplan veinte, veinticinco y treinta de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por los tipos de quinientas diecinueve mil cuatrocientas sesenta pesetas (519.460), cuatrocientas setenta y tres mil ochocientos cinco pesetas (473.805) y quinientas tres mil doscientas once pesetas con veinte céntimos (503.211,20), los lotes primero, segundo y tercero, habiéndose fijado las franjas provisionales en quince mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (15.584), catorce mil doscientas quince (14.215) y quince mil noventa y siete (15.097), respectivamente,

y las definitivas en el dieciséis por ciento (16 por 100) del importe de las adjudicaciones, a disposición del Ayuntamiento y el Distrito Forestal. Si las primeras subastas no tuvieran efectos, se celebrarán las segundas al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipos y condiciones fijados para aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ante la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al en que hayan de celebrarse las subastas, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, extendidas en el papel fiscal correspondiente, con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional, a disposición del Ayuntamiento, así como el documento de identidad para la toma de sus datos. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del lote (primero, segundo o tercero) del aprovechamiento ordinario de madera y leña del monte Castañar Gallego de Hervás, en el año forestal 1965-66.»

En las subastas se observará el procedimiento que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el de Montes, y disposiciones complementarias.

Los precios índices de las subastas serán de seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas veinticinco pesetas (649.325), quinientas noventa y dos mil doscientas cincuenta y siete (592.257) y seiscientos veintinueve mil catorce (629.014), respectivamente, salvo que por Orden ministerial se fijen otras cuantías.

Los pliegos de condiciones de las subastas están de manifiesto en la Secretaría municipal para su examen.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, cuya personalidad acredita con el documento de identidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha, relativa al aprovechamiento ordinario de madera y leña (lote del monte Castañar Gallego, de los propios de Hervás, en el año forestal 1965-66, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de lo que disponen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 22 de julio de 1965.—El Alcalde, 4.694.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico antideslizante «Termocadán», en la calles y plazas que se citan, de esta población.

Se hace público que, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte hábiles, de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico antideslizante «Termocadán», en las calles de la Herrería, plaza del Arzobispo Obispo Miralles, calle de la Espartería, plaza de la Cuartera, calle de la Cordelería, calle de La Galera, tramos de la plaza de Coll y de la calle del Sindicato, y calle de la Bolsería, de esta ciudad, arregladamente al proyecto, presu-

pues y pliego de condiciones aprobados y que se hallan de manifiesto en el Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta, en baja, es de quinientas veintiséis mil setecientas veintidós pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 526.722,91).

Las proposiciones se extenderán en papel de clase sexta, reintegradas con sello municipal de cinco pesetas. Serán presentadas en pliego cerrado, de diez a doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación, los días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación y hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de diez mil quinientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (10.534,45 pesetas). La garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 sobre el importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, debiendo iniciarse como máximo, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad número, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico antideslizante «Termocadan», en las calles de la Herrería, plaza del Arzobispo Obispo Miralles, calle de la Espartería, plaza de la Cuartera, calle de la Cordelería, calle de La Galera, tramos de la plaza de Coll y de calle del Sindicato, y calle de la Bolsería, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de

(en letras) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen, dentro de los límites legales, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares, rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de sellado con hormigón asfáltico antideslizante «Termocadan», en las calles de la Herrería, plaza del Arzobispo Obispo Miralles, calle de la Espartería, plaza de la Cuartera, calle de la Cordelería, calle de La Galera, tramos de la plaza de Coll y de la calle del Sindicato, y calle de la Bolsería.»

Palma de Mallorca, 21 de julio de 1965.
El Alcalde.—4.691.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria».

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia la celebración de concurso público para la contratación del «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria».

El tipo de licitación de este concurso es de cuatrocientas noventa mil ciento diecinueve pesetas veintiséis céntimos (pesetas 490.119,26).

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes de esta contratación estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen y estudio.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán depositar en la Depositaria de Fondos Municipales o Caja General de Depósitos el 2 por 100 del precio de licitación en calidad de garantía provisional.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de las proposiciones.

El acto de apertura de plicas se realizará ante la Mesa constituida al efecto, en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a dicho pliego, por el precio de, (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Ripoll, 22 de julio de 1965.—El Alcalde.
4.695.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaria

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 523, expedido por este Ministerio con fecha 2 de julio de 1965 a favor de la señorita Inés Argüelles Salaverria, hija del Ministro Plenipotenciario don Jaime Argüelles, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Subsecretario, Pedro Cortina

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 al 29 de junio de 1965 por el buque remolcador de bandera alemana «Seefalke», de la matrícula de Bremerhaven, al «Pío X», de la matrícula de San Sebastián, folio número 1.623.

OTROS ANUNCIOS

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 23 de julio de 1965.
El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla. — 6.210-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1965 por el buque «Ginés Llorca», de la matrícula de Alicante folio 1.603, al «Los Chicos», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.937.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 23 de julio de 1965.
El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla. — 6.211-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 9 de julio de 1965, por el buque pesquero «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527, al pesquero «Mari Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia; a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga, 23 de julio de 1965.—
El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.— 6.208-E.